

PROGRAMACIÓN DE

PRACTICUM

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO (2º CICLO)
DEPARTAMENTO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	12
CÓDIGO	S205

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El prácticum está definido como una materia troncal de la licenciatura de Psicopedagogía. Supone un conjunto integrado de prácticas orientadas a proporcionar al alumnado un conocimiento amplio de los campos o ámbitos de intervención y una experiencia directa en alguno de estos ámbitos, así como los instrumentos necesarios para la realización de proyectos que lo dirijan hacia su inserción laboral.

La intervención es necesaria no sólo desde las exigencias planteadas por la legislación vigente, referente a las funciones del orientador en centros de enseñanza y equipos de orientación educativa, sino en todos los procesos educativos con independencia del contexto institucional. El rol del psicopedagogo puede llevarse a cabo en todos aquellos contextos, donde pueda ser agente de cambio y desarrollo. Entendemos que su formación y preparación debe ir encaminada tanto para intervenir en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en cualquier ámbito, como en el asesoramiento, la evaluación e intervención en programas, en los campos de la educación formal, no formal así como en el ámbito de la empresa.



Es por ello que el ir descubriendo nuevos nichos profesionales para el psicopedagogo, sea una cuestión fundamental en el planteamiento de las prácticas.

2. OBJETIVOS

- a) Concienciar de que la función primordial del psicopedagogo es apoyar y orientar la acción educativa, en cualquier ámbito, posibilitando criterios de mejora en el diseño, desarrollo, innovación y evaluación de los procesos educativos.
- b) Descubrir la psicopedagogía como un puente de unión entre la teoría explicativa y la acción práctica.
- c) Conocer "in situ" el contexto social y profesional de los Centros, Equipos, Departamentos o Servicios en los que se desarrolla la intervención psicopedagógica, profundizando en sus planes o programas de actuación
- d) Seleccionar y diseñar un proyecto de intervención psicopedagógico específico
- e) Participar en estrategias de formación, diseño y aplicación propias del ámbito o campo en el que se desarrollen las prácticas.
- f) Participar en tareas de evaluación, diagnóstico y orientación psicoeducativas.

3. CONTENIDOS

Los contenidos versarán sobre las siguientes áreas temáticas:

Fase inicial o Taller de Prácticas

1. Análisis del marco legal y Código Deontológico.
2. Contacto con los distintos ámbitos de intervención del psicopedagogo y clarificación de las funciones que en esos diversos campos de intervención ha de realizar el alumno.
3. Aprendizaje de estrategias y técnicas que le posibiliten la realización de un proyecto de calidad, y útil para ser presen-



tado en los distintos campos profesionales en los que el alumno esté interesado. Este proyecto constará de los siguientes apartados:

- Introducción. Justificación del proyecto
 - Estudio del contexto en el que se va a intervenir.
 - Objetivos
 - Contenidos (con al menos cinco actuaciones o sesiones desarrolladas y argumentadas)
 - Evaluación Atención a la diversidad
 - Recursos y bibliografía
 - Propuesta de calendario de aplicación.
4. Cómo programar e intervenir sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje
 5. Asesoramiento para la realización práctica

Estos contenidos serán aplicados en contextos profesionales de la educación formal, no formal y organizacional.

Fase práctica de aplicación.

En esta fase el alumno hará sus prácticas en el Centro elegido o asignado. Irá preparando, a través de la recogida de datos, el contenido de su memoria. Esta constará:

- Análisis del contexto
- Reflexión personal sobre las prácticas, haciendo hincapié sobre las implicaciones didácticas y psicopedagógicas.
- Proyecto (que irá siendo elaborado durante todo el curso, pero que en el momento de las prácticas se verá enriquecido de una manera privilegiada por la experiencia)

Fase de análisis de resultados.

Planteamiento sobre:



- Los problemas detectados en la realización de las prácticas
- Análisis de la intervención.
- Concreción, análisis y evaluación del proyecto. (Cada alumno dedicará un tiempo a la defensa de este.)
- Investigación de algunos casos o aspectos detectados en la parte práctica, y que susciten un interés en los alumnos.

4. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo según los criterios del crédito europeo se aplicará en las Guías de estudio, de cada uno de los temas que se trabajan.

Fase teórica

Se realizará un seminario para que la asignatura se oriente de manera teórica -práctica en el que se planteen, analicen, y se discutan las situaciones en las que se desarrollarán las funciones a ejercer según el tipo de proyecto que elijan para realizar las prácticas. En este seminario quedará diseñado (no desarrollado, aún) el proyecto de prácticas

Las prácticas se realizarán en la Institución Colaboradora que sea asignada al alumno/a, previa elección de este/a.

Fase práctica

La realización de las prácticas se intentará llevar a cabo bajo unas condiciones óptimas de interdisciplinariedad y relación Inter-departamental en colaboración con las Instituciones donde se desarrollaran las prácticas, y con el reconocimiento de la figura **del Tutor/a de Práctica** de la Institución Colaboradora y Tutor/a de Prácticas de Centro.

Durante el periodo de prácticas habrá un taller de atención a alumnos/as de una hora semanal por la tarde para que puedan consultar



todo aquello relacionado con su trabajo práctico. Este taller estará compuesto por un equipo de profesores de 5º Curso de Psicopedagogía que atenderá al alumnado durante su fase de prácticas.

Fase post- práctica

En la fase post-práctica. Se continuará con el seminario; todos los alumnos/as expondrán y analizarán los trabajos e intervenciones que han realizado desde sus prácticas. Defenderán su proyecto. Consideramos de gran importancia el poder establecer en esta fase convenios universidad- empresa.

5. EVALUACIÓN

Las actividades de evaluación se realizarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La realización de las prácticas en un Centro es imprescindible para la calificación final.
- Asistencia al seminario y prácticas es obligatoria
- Memoria con los siguientes apartados:
 - a) Análisis del contexto y fundamentación teórica y conceptual de la problemática elegida
 - b) Reflexión personal e implicaciones psicopedagógicas.
 - c) Nivel de colaboración en las diferentes actividades desarrolladas
 - d) Proyecto
- Rigor metodológico del proyecto diseñado y exposición y defensa del mismo.

Ponderación

Intervendrán en la calificación final.

- 1) Valoración de la realización práctica por parte del Centro de Practicas Tutor/a-colaborador/a y de la visita (30% de la calificación final).



- 2) Valoración del Tutor/a del Centro: 70% de la calificación final, desglosándose del siguiente modo:
- Taller fase inicial : 20%
 - Realización de la memoria, (análisis del contexto, reflexión e implicaciones educativas: un 20 %;
 - Proyecto : 30% (realización y defensa)

Para aprobar la asignatura el alumno/a deberá superar satisfactoriamente cada una de las partes. No pudiendo, por tanto, aprobar un alumno que tenga suspensas las prácticas.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Además se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
 1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
 2. Adaptación al destinatario.
 3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima



Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

6. TEMPORALIZACIÓN

1ª Fase

La asignatura se organizará de manera teórico-práctica en seminario de una hora semanal aproximadamente.



Las actividades a realizar en este Seminario son:

- Presentación del curso. (Explicación por parte del profesor/a de las áreas, contextos y modalidades para el diseño del proyecto de prácticas).
- Tarea de contacto con los centros. (El alumnado tendrá un contacto inicial y recogida de información donde va a realizar las prácticas).
- Diseño inicial del proyecto.

Esto se concretará con los alumnos, marcando las fechas en la primera clase, teniendo como punto de referencia el siguiente cuadro:

Fecha	Actividad	Evaluación
... sept.2009	Presentación de la asignatura. Grupos de trabajo	Participación y asistencia
... Oct. 2009	Trabajo sobre legislación (por grupos)	Participación y asistencia
...Oct. 2009	Trabajo sobre legislación (por grupos)	Participación y asistencia
... Oct. 2009	Trabajo sobre legislación (por grupos)	Participación y asistencia
...Oct. 2009 ...Nov.2009	Exposición Legislación. Código Ético (lectura artículo, discusión en clase)	Exposición, Participación y asistencia
...Nov-...dic. 2009	Presentación sobre campos de actuación en psicopedagogía (Profesora).	Exposición, participación y asistencia
...Dic. 2009 ...En. 2010	Estrategias para la realización del Proyecto y realización de éste	Participación y asistencia
...En. 2010	Preparación prácticas	Participación y asistencia



2ª Fase

En el Centro de Prácticas. Cuatro semanas desde el 17 de enero al 17 de febrero (aproximadamente).

- Durante las prácticas en el Centro se establecerá una hora de tutoría semanal y taller para que el alumnado pueda consultar
- Visita del Profesor/a-Tutor/a al Centro donde el alumno/a hace las prácticas
- Elaboración de la memoria de prácticas.

3ª Fase

- Entrega de la memoria de prácticas a principio de mayo.
- Exposición y defensa del proyecto y entrevistas de evaluación de la memoria
- La asistencia al seminario y a las prácticas es obligatoria.

Normativa.

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días puede recuperarlos al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de practicas entero (la justificación de las ausencias se realizará documentalmente ante el director, tutor/colaborador/a o persona responsable)

7.- PROPUESTA DE PRACTICUM PARA ALUMNOS DE PSICO-PEDAGOGÍA QUE TRABAJAN COMO PROFESORES EN CENTROS DE PRIMARIA O SECUNDARIA

Se ofrece esta propuesta de prácticas, para el curso 2006-07, a aquellos alumnos que se encuentran en tales circunstancias. Esta propuesta se regirá por los siguientes criterios:



1.- El alumno deberá diseñar un Proyecto de Prácticas a realizar en su Centro de trabajo, de acuerdo con la relación anexa de posibles proyectos. El Proyecto elegido por el alumno deberá abarcar el contenido suficiente para cubrir las 120 horas del Practicum (12 créditos)

2.- En el Proyecto se incluirán los siguientes apartados:

1.- Análisis de la realidad educativa del Centro y necesidades más relevantes en materia de orientación y/o intervención psicopedagógica.

2.- Contenidos del Proyecto:

2.1.- Objetivos.

2.2.- Metodología.

2.3.- Medios y recursos.

2.4.- Interés y utilidad del Proyecto.

2.5.- Atención a la diversidad

2.6.- Bibliografía y recursos

3.- Calendario de actuación.

4.- Alumnos a los que va dirigido.

5.- Aceptación del Proyecto por parte de la Dirección del Centro.

6.- Acreditación: Todo Proyecto ha de ir acompañado de la correspondiente acreditación de la condición de profesor en activo destinado en dicho Centro.

3.- Una vez elaborado el Proyecto el alumno lo presentará a las áreas responsables del Practicum, las cuales procederán a evaluarlo para su posible adecuación y viabilidad. Una vez aceptado, el alumno podrá desarrollarlo de acuerdo con el calendario propuesto.

4.- El alumno emitirá un informe mensual sobre el desarrollo del Proyecto, que deberá entregar a las citadas áreas. En dicho informe se especificará el trabajo realizado en relación a los objetivos y al calendario.



5.- Una vez finalizado el Proyecto, el alumno deberá elaborar y entregar una Memoria del Practicum en los mismos términos que la Memoria que han de realizar el resto de los alumnos.

6.- La fecha límite de presentación del Proyecto se establecerá en enero de 2007, y la de presentación de la Memoria en mayo del 2007.

7.- PROYECTOS SUGERIDOS:

Elaboración de Proyecto o propuesta de acción referente a uno o varios de los siguientes temas:

- Programa de técnicas de trabajo intelectual.
- Programa de orientación vocacional.
- Programa de acción tutorial en las familias.
- Programa de recuperación de niños con dificultades de aprendizaje.
- Programa de detección de problemas madurativos en Educación Infantil en relación a adquisición de conceptos básicos, pre-lectura, pre-escritura y psicomotricidad.
- Programa de desarrollo de competencias: habilidades, destrezas, etc.
- Programa sobre estudio de casos.
- Programa de compensación educativa en zonas de privación social.
- Otros

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ÁLVAREZ, M. Y BISQUERRA, R. *Manual de Orientación y tutoría*.
Barcelona: Praxis, 2000



BASSEDAS, E. HUGET, T. *Intervención Educativa y diagnóstico psicopedagógico*. Barcelona: Paidós, 1991

BISQUERRA, R (coord.) *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis, 1998.

BONALS, J. Y DIEGO, J. *Ética y estética de una profesión en desarrollo*. Madrid. Alianza. 1996. Pág.501-516. Cap 24.

BUISÁN, C.; MARÍN, M^a A. *Cómo realizar un diagnóstico pedagógico*. Barcelona: Oikos - Tau, 1987.

DEL RINCÓN, B. *Presente Y futuro del trabajo psicopedagógico*. Barcelona: Ariel, 2001.

MONEREO, C. SOLÉ, I. *El asesoramiento psicopedagógico una perspectiva profesional y constructivista*. Madrid. Alianza, 1996.

NICASIO GARCÍA, J). *Manual de dificultades de aprendizaje*. Madrid: Nancea, 1998.

RODRÍGUEZ, M^a LUISA. *Orientación educativa*. Barcelona: CEAC, 1998.

VVAA. *La práctica de la Psicología diferencial en educación, clínica y deportes*. Madrid. Ediciones Pirámide, 1997.

VVAA . *La práctica de la psicología diferencia en industria y organizaciones*. Madrid: Ediciones Pirámide, 1996.

WORELL, J Y NELSON C. M. *Tratamiento de las dificultades educativas. Estudio de casos*. Anaya. Madrid: Anaya, 1982.

VVAA (1999). Nº 87 del monográfico de la revista Infancia y Aprendizaje sobre diagnóstico psicopedagógico.

Recursos en red



- AEOEP, Asociación Española de Orientación Psicopedagógica
<http://www.uv.es/aeoep>
- AIDIPE, Asociación inter- universitaria de Investigación pedagógica.
<http://www.uv.es/aidipe>
- Orientación escolar (Italia)
<http://www.quipo.it/internetscuola>
- Programa de Orientación Psicopedagógica Comunidad de Madrid
<http://www.pntic.mec.es/cam/srp/orientación>
- Recursos para la orientación
<http://www.parachute.net>
- Orientared
- Psicopedagogía.com
<http://www.cnice.mecd.es/rcursos2/orientacion/index.html>

